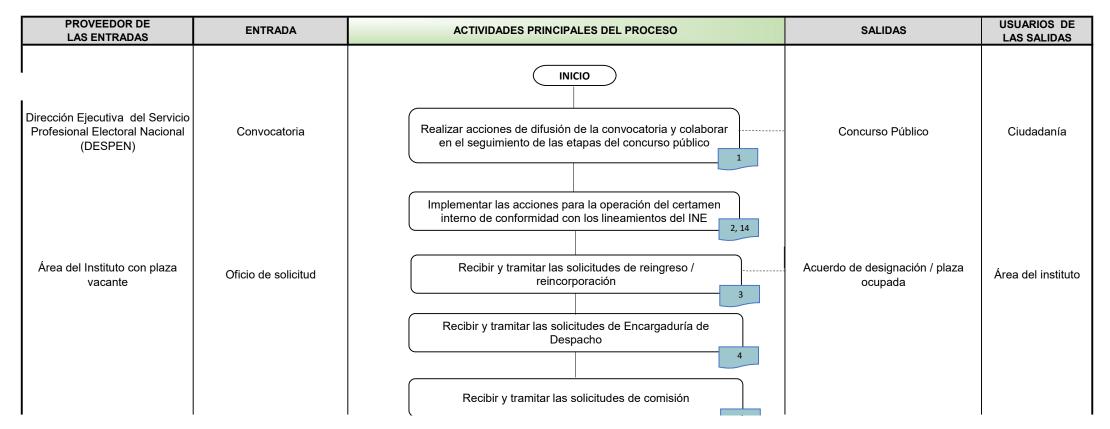
<u> </u>				SA/DRDE/FP/05	
			Revisión	00	
CIUDAD DE MÉXICO		FICHA DE PROCESO	Fecha de revisión	02/07/2024	
V				02/07/2024	
1				F2024-33	
PROCESO	Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN)				
	Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral (INE) en la implementación de los procedimientos para el ingreso, la profesionalización, la capacitación, la evaluación, la promoción y los incentivos del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE				
ALCANCE	EMPIEZA Emisión de la convocatoria y/o oficio de solicitud				
	TERMINA Designación de personal eventual, Inducción, Formación, Evaluación y Promoción del Personal Servicio Profesional Electoral Nacional				



		Recibir y tramitar las solicitudes de readscripción	
		Recibir y tramitar las solicitudes de rotación	
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)	Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE	Verificar la inscripción al curso de inducción	
		Monitorear las actividades del curso de inducción	
		Notificar los resultados del curso de inducción Resultados del curso de inducción	n E
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)	Convocatoria al programa de formación	Realizar la difusión de la convocatoria para participar en el programa de formación Constancia del curso de inducció	ז F
(DESI EN)		Dar seguimiento a las actividades del programa del formación 6, 7, 8	
		Realizar la notificación de calificaciones del programa de formación Dictamen de resultados del programa de de formación	ma E
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)	Lineamientos para la evaluación del desempeño	Difundir las metas y competencias para la evaluación del desempeño	

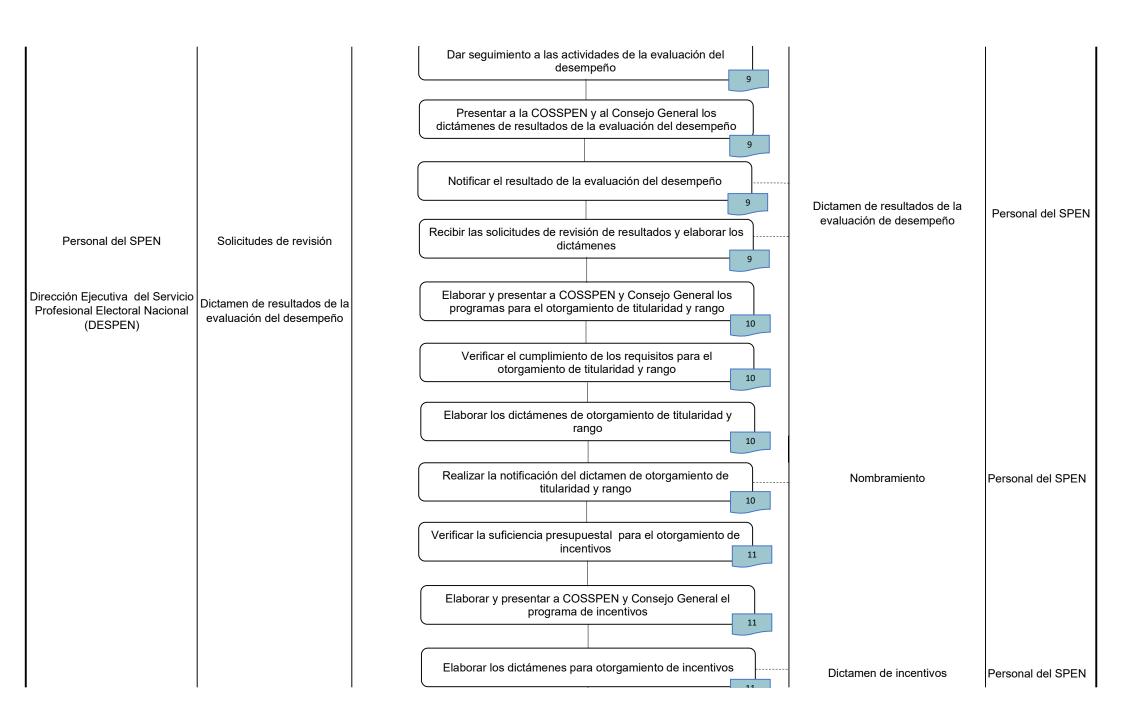
Dirección de

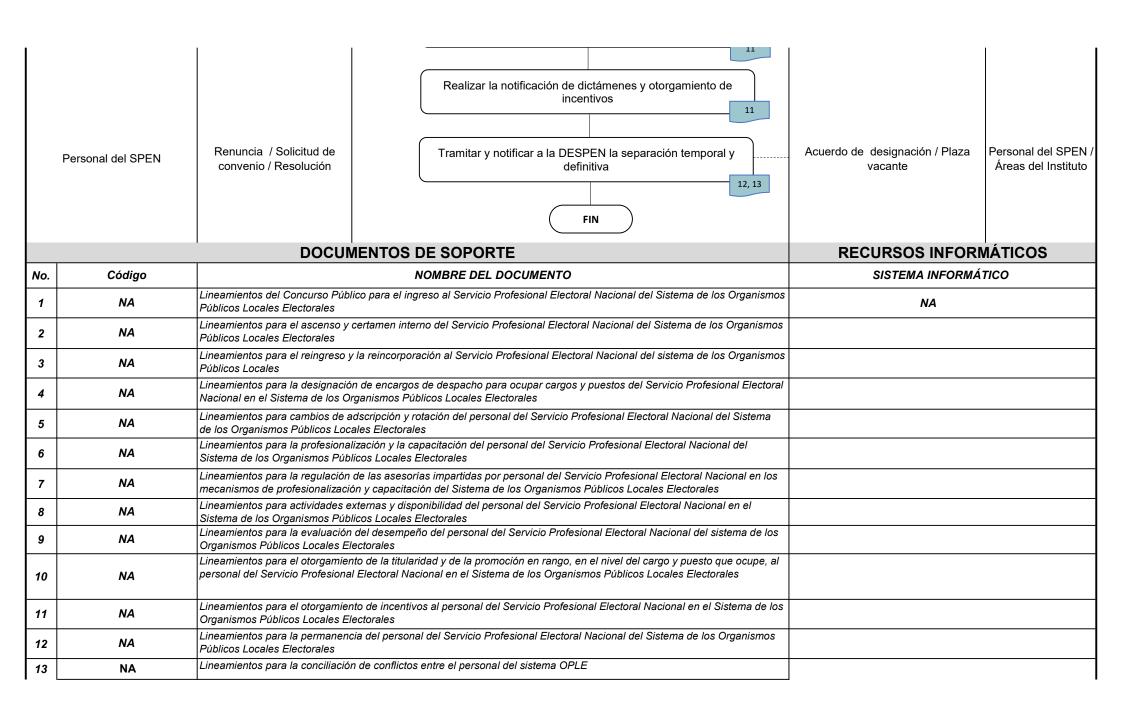
Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (DRDyE)

Personal del SPEN

Dirección de

Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (DRDyE)





14	NA	Lineamientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nac Electorales, por la vía del procedimiento de incorporación tempora	-	NOTA: La asignación de los recursos para el cumplimiento de los objetivos se determina conforme a la planificación operativa anual.				
		SEGUIMIENTO Y CONTROL	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
Los	indicadores asociados al p	roceso se definen conforme a los lineamientos del Manual de hace a través del Sistema Informático Integral de Admin	Ver matriz de gestión de riesgos en el repositorio documental del SGCE					
Elaboró			Revisó	Aprobó				
Cruz Antonio Velázquez Nath Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico y Capacitación		eño Pedagógico y	Eduardo Arévalo Anaya Encargado de Despacho de la Dirección le Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación	Eduardo Arévalo Anaya Encargado de Despacho de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y				

Documento de referencia: SA/SGC/PR/07 Código del formato: SA/SGC/FP/01 Rev. 01

Evaluación